





Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 22 Nº. 57
SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por oral.

En marzo de 2019, presentamos a este Pleno una moción, que fue aprobada por unanimidad, para la integración de instalaciones lúdico deportivas en los diferentes distritos de la ciudad, convencidas de que supone una alternativa idónea para el ocio de la juventud. La práctica del deporte en el espacio urbano, además de mejorar la salud física y mental, favorece en gran medida la cohesión social. Esto deviene porque la posibilidad de practicar deporte en el espacio público contribuye especialmente a la integración de las personas jóvenes, que encuentran un lugar en la ciudad donde conviven con el resto del vecindario y de donde no se ven permanentemente expulsados.

Como hemos expuesto en otras ocasiones, los deportes urbanos no requieren grandes infraestructuras para su práctica, ya que surgen en la propia ciudad, optimizando al máximo el espacio del que se dispone y aprovechando para su desarrollo los elementos y mobiliario urbano. A cambio, generan autoconfianza y contribuyen al desarrollo personal de quien los practica, ya que son una expresión de lo espontáneo, lo recreativo, la improvisación y la creatividad del deporte, adaptados al medio ambiente urbano.

El pasado año además, llevamos una propuesta al Distrito Centro para que se habilitara la zona del Paseo fluvial que transcurre paralela a la calle Torneo, integrando instalaciones lúdico deportivas para la práctica deportiva de forma libre. La propuesta tuvo gran aceptación, especialmente por las asociaciones de vecinos y vecinas, habida cuenta de que no existen instalaciones de este tipo en todo el Centro Histórico.

Recientemente se han abierto al público los primeros tramos del nuevo Paseo de Torneo, tras la obra realizada para la restauración de este importante espacio público de la ciudad. No obstante, la zona contígua al a que nos referimos permanece muy deteriorada y en completo estado de abandono.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno el siguiente

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	E89pBtPxRuf6CGVAPePkbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	05/10/2022 11:55:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/E89pBtPxRuf6CGVAPePkbA==		









Grupo Municipal Adelante Sevilla

RUEGO

 Que se recupere, tal como se acordó en el pleno del distrito, y una vez restaurado el Paseo de Torneo, las zonas del Paseo Fluvial que transcurren en paralelo al Paseo de Torneo integrando las instalaciones más adecuadas para la práctica deportiva libre.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Susana Serrano Gómez-Landero

Portavoz Adjunta

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	E89pBtPxRuf6CGVAPePkbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	05/10/2022 11:55:33
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/E89pBtPxRuf6CGVAPePkbA==		

